

Quito, 28 de marzo de 2020

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2019

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de compañías, referentes a las obligaciones de los comisarios y en los estatutos de la compañía, en mi calidad de Comisario Principal de COMERCIAL MICHELENA S.A. presento para su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de los que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, mi trabajo se basó en la verificación de la información presentada en el Balance General al 31 de diciembre de 2019 y el Estado de resultados del ejercicio 2019 elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y que son responsabilidad de la Gerencia General de la compañía. Además se efectuó la revisión de los libros sociales de la compañía, entre otros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias y disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, así como opinar y comentar sobre los procedimientos de control interno que aplica la compañía dentro de sus actividades ordinarias y expresar si las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad y si los mismos fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

En base a estos antecedentes, informo lo siguiente:

1. ESTADO DE RESULTADOS

1.1. INGRESOS

Durante el período enero a diciembre de 2019 la compañía registró ingresos por \$ 12.658.507,48

1.2. COSTOS Y GASTOS

Durante el período enero a diciembre de 2019 la compañía registró gastos por \$ 12.488.216,11 participación a trabajadores por \$ 25.543,71 y \$ 60.738,37 de impuesto a la renta.

1.3. UTILIDAD / PERDIDA

Se arroja una utilidad neta de \$ 87.174,02.

2. BALANCE GENERAL

2.1. CUENTAS DE ACTIVO

2.1.1. Activos

Los activos de la empresa suman \$ 3.352.035,09 dólares compuestos por:

- Caja bancos: 126.456,11 dólares
- Cuentas por cobrar: 1.294.889,95 dólares
- Inventarios: 286.206,64 dólares
- Anticipos entregados: 10.775,33 dólares
- Activos por impuestos corrientes: 46.406,15 dólares
- Activos fijos: 1.544.955,94 dólares
- Intangibles: 224,00 dólares
- Otros activos no corrientes: 37.336,24 dólares
- Activos por impuestos diferidos: 4.784,73 dólares

2.2. CUENTAS DE PASIVO

2.2.1. Pasivos

Los pasivos de la empresa suman \$ 2.986.826,17 dólares compuestos por:

- Cuentas por pagar: 1.231.146,93 dólares
- Préstamos por pagar: 166.103,91 dólares
- Participación trabajadores: 25.543,71 dólares
- Pasivos por impuestos corrientes: 86.007,04 dólares
- Anticipos recibidos: 6.892,03 dólares
- Préstamos por pagar Largo Plazo: 530.443,20
- Cuentas por pagar Largo Plazo: 889.897,88
- Beneficios Sociales Largo Plazo: 50.791,47

2.3. PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía es de \$ 365.208,92 compuesto por:

- Capital social: 231.350,00 dólares
- Reserva Legal: 12.397,25 dólares
- Otros Resultados Integrales: 4.373,41 dólares
- Resultados acumulados: 29.914,24 dólares
- Utilidad del ejercicio: 87.174,02 dólares

3. AMBIENTE DE CONTROL

El sistema de control interno de la compañía garantiza una razonable protección de los activos contra pérdida o disposición sin autorización, confiabilidad en los registros contables para la preparación de los estados financieros.

La compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y de Directorio. Los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio así como los libros sociales y de contabilidad se llevan de acuerdo a lo dispuesto en las normas correspondientes.

La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido positiva.

4. OPINIÓN

En mi opinión, los estados financieros de la compañía presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMERCIAL MICHELENA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y han sido preparados conforme lo disponen las normas legales y contables.



Lorena Valarezo

COMISARIO PRINCIPAL